

PRIMICIA



AÑO 18 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA MAYO DE 2025

El Palazzo Vecchio, corazón histórico que sigue latiendo:



FLORENCIA

La Piazza della Signoria, el Palazzo Vecchio es el imponente ayuntamiento de Florencia y un símbolo medieval y renacentista de poder cívico. Su icónica Torre de Arnolfo domina el horizonte de la ciudad, albergando hoy un museo con ricas colecciones de arte e historia florentina.

Tensión Petro-Cépeda:

**¿CONSULTA
POPULAR VÍA
DECRETO?**



Reforma Laboral:

**70% DE
ARTÍCULOS
APROBADOS
EN EL SENADO**

Reforma Laboral:

70% DE ARTÍCULOS APROBADOS EN EL SENADO

La Reforma Laboral del Gobierno de Gustavo Petro logró un avance crucial en la Comisión Séptima del Senado, que aprobó 55 de los 75 artículos de la ponencia mayoritaria. Este progreso, que representa más del 70% del proyecto, reactiva una de las iniciativas clave del Ejecutivo para modernizar la legislación laboral colombiana.

La aprobación en primer bloque y por unanimidad para los artículos sin proposiciones agilizó el segundo debate. Horas antes, la ponencia alternativa del Pacto Histórico, que buscaba reestablecer puntos polémicos como el recargo dominical al 100% desde las 6:00 p.m., fue hundida por 12 votos contra 1.

Entre los puntos ya aprobados se destacan la priorización del contrato a término indefinido, la regulación del trabajo en plataformas digitales (garantizando prestaciones y salario mínimo para repartidores), la formalización de microempresas y la flexibilidad horaria para cuidadores. También se dignifican los pagos a aprendices del SENA.

Los temas más espinosos, como el porcentaje exacto de los recargos dominicales y festivos, y la hora de inicio de la jornada nocturna, aún están pendientes de debate. La Comisión Séptima decretó un receso para estudiar las proposiciones restantes, antes de que el proyecto pase a su cuarto y último debate en la Plenaria del Senado.



En la Comisión Cuarta del Senado de la República, avanza la reforma laboral



Congresistas del Partido de Gobierno, afirman que fue otra jugada del presidente del Senado de enviar la Reforma Laboral a la Comisión Cuarta donde solamente hay una senadora del Pacto Histórico

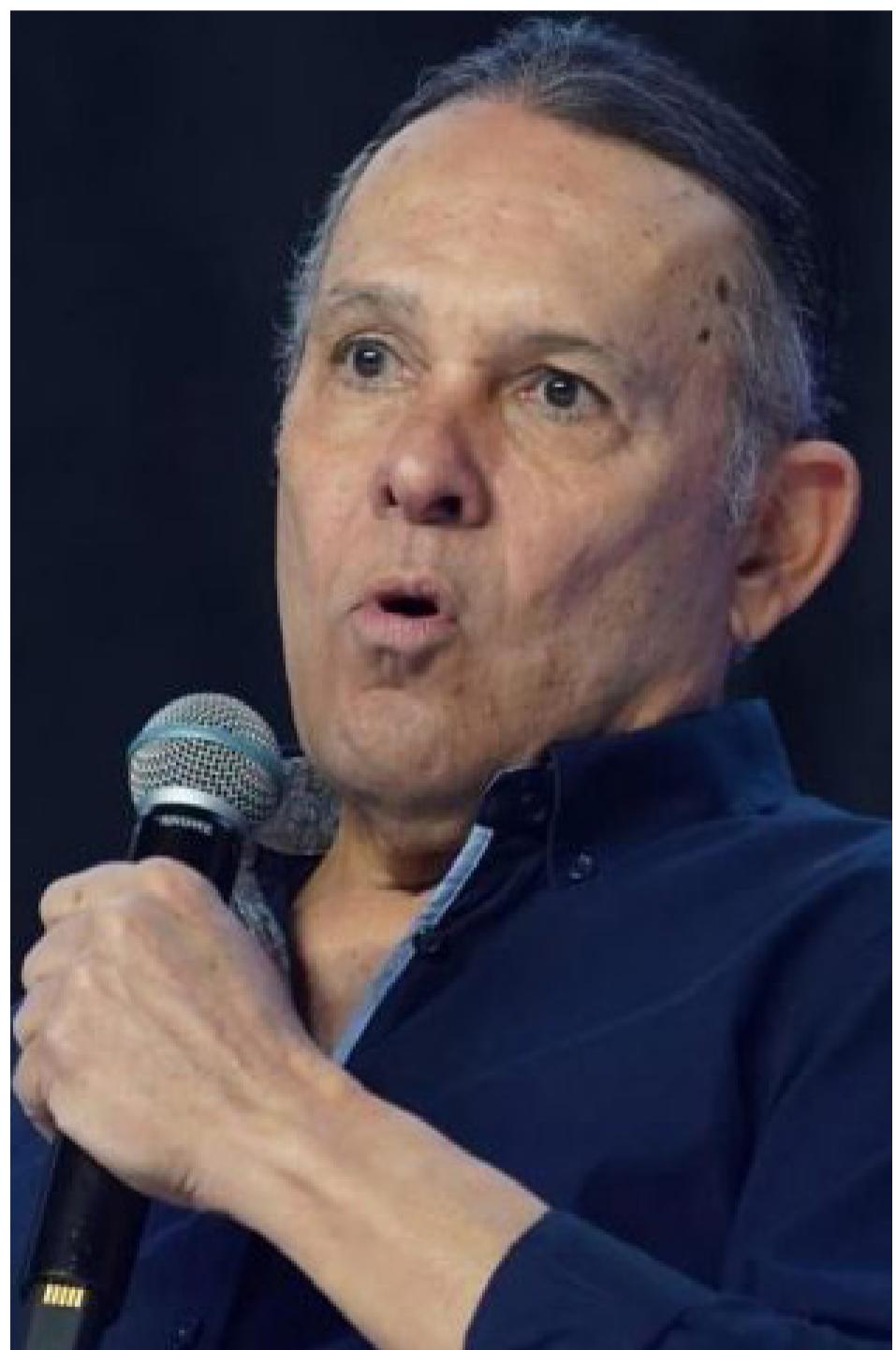
Tensión Petro-Cépeda:

¿CONSULTA POPULAR VÍA DECRETO?

Tras los debates, el verdadero pulso se librará en las calles de Colombia, con miles de trabajadores listos para salir a exigir sus derechos



Gustavo Petro Urrego, presidente del Congreso



Efraín Cepeda, presidente del Congreso

El presidente Gustavo Petro y el presidente del Congreso, Efraín Cepeda, protagonizan un fuerte pulso sobre la convocatoria de una consulta popular. La controversia radica en la posibilidad de que Petro la decrete si el Senado no se pronuncia, una acción que Cepeda califica de inconsti-

tucional y amenaza con llevar a los tribunales.

Cepeda advirtió que no permitirá «maniobras» que desvíen recursos públicos ni vulneren la Constitución. Sin embargo, Petro respondió vía X acusando al Congreso de «trampas y fraude» por, supuestamente, impedir la votación de la consulta. El mandatario sostiene que la ley le faculta a

decretarla si el Senado no emite un concepto, defendiendo su derecho constitucional como presidente electo.

Según Petro, la ley es «clara» al establecer que «si el Senado no se pronuncia con un concepto favorable o no sobre la consulta popular, el presidente puede decretar la consulta». Con esta afirmación, el mandatario

busca argumentar que, al no haberse dado un pronunciamiento por parte del Senado (presuntamente por el levantamiento apresurado de la sesión), la Constitución le otorga la facultad de convocar directamente la consulta mediante decreto.

El presidente Petro argumenta que «al presidente elegido por los colombia-

nos no se le puede quitar sus derechos legales y constitucionales», sugiriendo que la acción de Cepeda y el Congreso, al impedir la votación, buscaría coartar una facultad presidencial legítima.

Este choque evidencia la tensión entre el Ejecutivo y el Legislativo, con el destino de la consulta popular posiblemente en manos de la justicia.

Petro defiende a usuarios de gas:

EMPRESAS DE GAS QUE ABUSEN SERÁ INTERVENIDAS

El presidente Gustavo Petro ha emitido una energética advertencia a las empresas intermedias de gas domiciliario, anunciando que si persisten los cobros irregulares, la Superintendencia de Servicios Públicos (Superservicios) procederá con la intervención de estas compañías.

«La acción repetitiva de abuso sobre los consumidores, por parte de intermediarios del gas llevará a la intervención de las empresas que lo hagan. Al consumidor se le respeta», afirmó el mandatario. Esta declaración se produce en respuesta al reciente y polémico aumento en el precio del gas en Bogotá y varios municipios de Cundinamarca.

La contundente advertencia presidencial llega después de que la Superservicios confirmara las denuncias del propio Presidente y emitiera una resolución que obliga a Vanti S.A. – ESP a ajustar sus tarifas y a reembolsar a los usuarios los cobros indebidos realizados desde diciembre de 2024.

Historial de alertas y manejo del gas nacional

No es la primera vez que el Presidente Petro aborda el tema. Ya en febrero pasado, había alertado sobre una posible especulación en la comercia-



«La acción repetitiva de abuso sobre los consumidores, por parte de intermediarios del gas llevará a la intervención de las empresas que lo hagan. Al consumidor se le respeta»

lización del gas. «Están especulando. Ecopetrol tiene el gas colombiano barato, pero quieren importar el gas caro porque eso eleva las tarifas de energía a todos los actores del sistema eléctrico. Hay que proceder», escribió en ese momento.

El Ministerio de Minas y Energía, por su parte, había reportado en diciembre de 2024 la existencia de suficiente gas nacional para cubrir la demanda esencial. Con base en esta información, instó a la Superservicios a ac-

tuar para proteger a los usuarios residenciales, comerciales e industriales del país ante el alza injustificada de tarifas.

Durante un consejo de ministros el 7 de abril, el Presidente amplió sus críticas, señalando que algunas comercializadoras estaban desviando el gas nacional, destinado al consumo domiciliario, para generar energía térmica. Simultáneamente, adquirían gas importado más costoso para el servicio a hogares, lo que habría generado un so-

brecosto millonario para los colombianos.

Superservicios ordena plan de gestión a Vanti

En una medida sin precedentes, la Superservicios adoptó un Plan de Gestión para la comercializadora Vanti. Este plan busca proteger los derechos de los usuarios y exige a la empresa implementar normas corporativas que prevengan futuros cobros indebidos.

Mediante una resolución del 6 de mayo de 2025, el ente de control y vigilan-

cia explicó que su revisión de la facturación de Vanti reveló que, a pesar de tener un contrato vigente con Ecopetrol para el suministro de gas nacional, la empresa «decidió reportar de forma irregular una disponibilidad menor e insuficiente, para justificar la importación de gas con destino a la demanda residencial». Dado que el gas importado es más caro, esta maniobra sirvió de argumento para incrementar las tarifas a las familias y demás usuarios.

Ministerio de Trabajo garantiza derecho a la movilización:

EMPLEADORES NO PODRÁN TOMAR REPRESALIAS

parte del bloque de constitucionalidad.



Una clara advertencia a empleadores públicos y privados: los trabajadores tienen el derecho fundamental a participar en las movilizaciones convocadas para el 28 y 29 de mayo sin sufrir restricciones, sanciones, descuentos salariales ni ningún tipo de represalia.

El Ministerio del Trabajo de Colombia ha emitido una clara advertencia a empleadores públicos y privados: los trabajadores tienen el derecho fundamental a participar en las movilizaciones convocadas para el 28 y 29 de mayo sin sufrir restricciones, sanciones, descuentos salariales ni ningún tipo de represalia. La cartera ministerial se posiciona como garante del diálogo social y los derechos laborales. En una circular dirigida a entidades de la Rama Ejecutiva (nacional y territorial), empleadores del sector privado, trabajadores y la ciudadanía, el Ministerio subraya que esta garantía está respaldada por la Constitución Política, el Código Sustantivo del Trabajo y los compromisos internacionales que Colombia ha suscrito, y que forman



Las marchas de hoy y mañana tendrán como objetivo la realización de la Consulta Popular

Investigaciones por vulneración de derechos

La entidad anunció que, «en ejercicio de sus facultades de vigilancia y control», podrá iniciar investigaciones administrativas ante cualquier vulneración de los derechos de los trabajadores. Por ello, instó a quienes se sientan afectados a «presentar sus quejas, incluso de forma anónima, por los canales institucionales dispuestos para tal fin», a fin de activar los mecanismos de protección y verificación necesarios. El Ministerio recalcó la importancia de ponderar las normas empresariales con las garantías constitucionales y supralegales que protegen a los trabajadores. Citó el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos y la Sentencia C-009 de 2018 de la Corte Constitucional, que establecen los derechos a la libertad de expresión, reunión y manifestación pública y pacífica como pilares de una democracia pluralista.

Finalmente, los voceros del Ministerio recordaron que este derecho debe fundamentarse en la dignidad humana y reconocer la autodeterminación de los trabajadores para expresar sus opiniones y demandas, sin que ello «comprometa sus condiciones vitales mínimas ni genere condiciones adversas en el entorno laboral».

Paisa representará al país en la World Paella Day Cup:

¡SABOR COLOMBIANO EN VALENCIA!

Claudio Ochoa

Un fisioterapeuta paisa, cuyo amor por la cocina floreció inesperadamente en España, será el encargado de llevar los sabores de Colombia a la World Paella Day Cup en Valencia el próximo 20 de septiembre. Se trata del chef Andrés Felipe Otálvaro Echeverri, de 40 años, quien con su «Arroz Colombo Español» fusionó la tradición valenciana con ingredientes del Pacífico, el Amazonas y Antioquia para asegurar su cupo.

Otalvaro, creador de Andrés Paellas, ganó la oportunidad de representar a Colombia el pasado fin de semana en Villa de Leyva, imponiéndose a seis finalistas de un grupo inicial de decenas de aspirantes.

«Este triunfo es la prueba de que la pasión, la dedicación y la perseverancia siempre abren camino», afirmó el chef, recordando su intento fallido en 2024 y la inspiración que encontró en el tercer puesto mundial logrado por el bogotano Arturo Bedregal en 2023. Del consultorio a la paellera: una pasión inesperada

Aunque Andrés Felipe ejerce como fisioterapeuta desde hace más de 15 años y se ha formado en intervenciones asistidas con animales en España, su viaje culinario comenzó de forma insospechada en 2017. «Mis inicios como paellero surgieron de manera inesperada



Conozca el «Arroz Colombo Español»: La obra maestra de Andrés Felipe Otálvaro

mientras me encontraba en España, realizando mi formación como monitor canino. Fue allí donde preparé mi primera paella... que en realidad no fue en una paellera, sino en una olla a presión digital. Desde ese momento nació una curiosidad que no ha parado de crecer», relata.

Desde los 8 años, la cocina ha sido su refugio. Tras años de exploración y formación en el Cesde, hoy su emprendimiento Andrés Paellas se ha consolidado ofreciendo servicios de catering y a domicilio, buscando ser «la mejor paella de Colombia».

Un «Arroz Colombo Español» con alma y raíces

La paella que llevó a Otálvaro a la gloria en Villa de Leyva, y que presentará en Valencia, es un homenaje a la biodiversidad y cultura colombiana. Utilizó atún de aleta amarilla del Pacífico y pirarucú amazónico, fusionados con panela



¡Campeón en casa! Andrés Felipe celebra triunfo en el Parque Ricaurte de Villa de Leyva.

artesanal, tamarindo y aceite de aguacate extra virgen de Antioquia. Estos se combinaron con los auténticos ingredientes valencianos: arroz bomba, pimentón de la Vera, aceite de oliva extra virgen y azafrán.

«Esta paella no solo fue y es un plato, sino una declaración de identidad: una mezcla de tradición, biodiversidad y espiritualidad, en honor a los sabores que nos definen como colombianos y españoles», explicó el chef.

Andrés Felipe, que siempre cocina con el apoyo de su padre Jorge, proyecta llevar la marca Andrés Paellas con orgullo a nivel internacional, narrando a través de sus preparaciones «la historia de lo que somos: un país lleno de sabores de origen». Su conexión con España, donde ha viajado en varias ocasiones, se refleja en su frase preferida: «Mola mucho Parce», una mezcla de cariño por sus raíces y el país que lo inspiró.

Mundo Aventura Abre sus Puertas:

MASCOTAS CON UN FESTIVAL INÉDITO EN BOGOTÁ



La socialización canina se refiere tanto a la capacidad del perro de interaccionar con los seres humanos, como a su comprensión para comunicarse y relacionarse con otros perros.

Mónica Parra

Por primera vez en la capital, Mundo Aventura, filial de Corparques – Cámara de Comercio de Bogotá, se prepara para un evento sin precedentes: «Mascotas al Parque». Del 31 de mayo al 2 de junio, más de 4.000 m² del parqueadero sur del reconocido parque de atracciones se transformarán en un vibrante epicentro de bienestar, recreación y aprendizaje para mascotas y sus cuidadores.

Este festival llega en un momento clave para el mercado pet-friendly en Colombia. Según el DANE, el 67% de los hogares colombianos tendrá al menos una mascota en

2025, y se proyecta que el sector superará los \$6.1 billones de pesos para 2026, consolidando a Bogotá como una de las ciudades más «amigables con las mascotas» de América Latina.

Un Paraíso para los Peludos y sus Familias

«Mascotas al Parque» ofrecerá una amplia gama de actividades diseñadas para fortalecer el vínculo entre humanos y animales. Los asistentes podrán disfrutar de zonas de agility, sesiones de doga (yoga para perros), un spa y gimnasio exclusivo para gatos, desfiles de disfraces, shows en vivo, talleres educativos, jornadas de adopción y acogedoras zonas de picnic.

El evento cuenta con el respaldo de aliados estratégicos como Gabriela, Petys y Can Amor, garantizando una experiencia de alta calidad. Además de la diversión, el festival tendrá una amplia zona comercial que reunirá a marcas aliadas, fundaciones, escuelas de adiestramiento y emprendimientos emergentes, sirviendo como una vitrina para más de 3.000 unidades productivas del ecosistema pet-friendly local.

Impacto Social y Económico en la Ciudad

Juan Carlos Rosas, subdirector de Mercadeo y Experiencia al Visitante de Mundo Aventura, destacó la doble función del evento: «'Mascotas al Parque'

no solo será una experiencia recreativa, sino también una plataforma de impacto social, económico y educativo. Apostamos por el fortalecimiento del tejido empresarial local y por la generación de empleo temporal en áreas clave como logística, producción y servicio al cliente».

Este festival se enmarca en la agenda comercial 2025 de Corparques-Mundo Aventura, que busca reforzar su papel como un venue multifuncional que genera valor para la comunidad y dinamiza el sector del entretenimiento en la ciudad.

Invitación Abierta a Vivir Experiencias que Dejan Huella

Rosas extendió una cálida invitación a todas las familias, parejas y amigos, incluyendo a sus mascotas: «Creemos en el poder del amor incondicional, en la familia sin etiquetas y en la magia de vivir experiencias que dejan huella. Esta es una fiesta pensada para todos».

Las entradas para «Mascotas al Parque» tienen un costo de preventa de \$9.600 hasta el 30 de mayo, y un valor general de \$12.000 por persona. La entrada para las mascotas es sin costo. Es importante recordar que las mascotas solo tendrán acceso al área designada para el festival y no a las demás zonas del parque.

Diomedes Díaz:

EL CACIQUE QUE SIGUE CANTANDO Y CAUTIVANDO MÁS ALLÁ DE LA VIDA

Guillermo Romero Salamanca

Un 26, del mes de mayo, nació un niño en el año 57 y allá en La Junta, fue bautizado y hoy se conoce con el nombre de Diomedes», reza la letra de «26 de mayo», la canción autobiográfica que el propio Diomedes Díaz escribió. Hoy, años después de su muerte, «El Cacique de La Junta» sigue siendo un fenómeno de recordación, con miles de fanáticos que mantienen viva su leyenda.

Fue el mayor vendedor de discos para CBS y luego para Sony Music, consolidándose como un ídolo indiscutible en la Costa Atlántica y en Valledupar. Su figura trasciende lo musical; mientras estuvo vivo, sus seguidores le encendían velas a sus imágenes, y ahora, visitan su tumba como un santuario.

El genio estrambótico y enigmático

Diomedes era una personalidad única: estrambótico, voluntarioso, complejo y enigmático. No era raro verlo con pequeños diamantes incrustados en sus dientes, usando calzoncillos nuevos cada día, o incumpliendo citas para conciertos y abandonando estudios de grabación. Su séquito incluía un sinfín de escoltas y personajes que facilitaban sus caprichos.

Grabar para televisión era una verdadera odisea. Frecuentemente, dejaba a los equipos plantados, mostrando una desprecocupación por la seriedad y el compromiso. Se estima que dejó más de 25 hijos,



Diomedes Díaz, «El Cacique de La Junta»

quienes hoy disfrutan de su herencia. Sus regalías a menudo terminaban en compras impulsivas como chivos para los indígenas en la Sierra Nevada, o repartidas entre sus múltiples relaciones y descendientes, dejándolo sin un solo peso al día siguiente.

Su excentricidad ponía a prueba la paciencia de sus colaboradores. Nicolás «Colacho» Mendoza, el serio y legendario rey vallenato que fue su compañero de acordeón por años, sufrió en carne propia sus particularidades.

De las calles a la cumbre: La difícil ascensión del Cacique

Diomedes creció en el monte, cargando cantinas y cantando en las calles. Su llegada a Valledupar, con el sueño de darse a conocer,

lo llevó a ser mensajero en Radio Guatapurí. A pesar de no saber montar en bicicleta, un requisito para el puesto, se las arregló para ser aceptado.

En las tradicionales parrandas vallenatas, donde los artistas presentan sus nuevas composiciones, Diomedes a menudo era relegado y no se le permitía cantar. Sin embargo, su talento era innegable. Tras un breve paso por Codiscos, de donde pidió su carta de libertad, llegó a CBS, la disquería que lo catapultaría al estrellato.

Con el Mundial de Fútbol de 1982 como telón de fondo, CBS lanzó un comercial con el tema «Todo es para ti», que se convirtió en un suceso musical y lo dio a conocer en Colombia y Venezuela. Diomedes era

un éxito rotundo, aunque figuras de la época, como Jorge Oñate, no dudaban en expresar su envidia, afirmando que «ese muchacho no cantaba nada».

El «No Vienes Díaz» y su legado intacto

Diomedes conquistó el estrellato, siendo requerido por todas las emisoras. Su éxito impulsó el nacimiento de cadenas como «La Vallenata» y cada año se esperaba con ansias su nueva producción. El problema era la incertidumbre de cuándo llegaría. Podía empezar a grabar en Bogotá y, de repente, desaparecer por quince días siguiendo una nueva conquista, dejando a los estudios en espera.

Cuadrar una rueda de prensa con él era casi imposible; la inasistencia era

una posibilidad latente. Lo mismo ocurría con los empresarios de conciertos, lo que le valió el apodo de «No Vienes Díaz». Sus ausencias solían terminar en trifulcas entre seguidores frustrados que destrozaban instalaciones y se enfrentaban a la policía. Famosa es la anécdota de Nacho Sánchez en Zipaquirá, donde Diomedes hizo que una camioneta Trooper negra entrara hasta la tarima, rompiendo una puerta, para complacer a sus fanáticos que solo compraban boleta al verlo llegar.

Era un gran seleccionador de canciones, y los compositores que lograban que Diomedes grabara sus temas sentían que se habían ganado la lotería. Su fe también era particular; le compuso a la Virgen del Carmen y llegó a pagar un pasaje de avión para llevar una imagen de metro y medio en el asiento contiguo.

Los ejecutivos de Sony, conscientes de su ego y su cumpleaños el 26 de mayo, lograron que Diomedes lanzara un nuevo disco casi siempre para esa fecha. Sus fanáticos en Valledupar y la Costa dormían a las puertas de las discotiendas esperando «primicia», para luego recorrer la ciudad en camionetas con potentes equipos de sonido, exhibiendo orgullosos su nueva adquisición.

Hoy, con el auge de las redes sociales, miles de videos y anécdotas de Diomedes se vuelven virales, confirmando lo que su fanaticada pregunta: Diomedes Díaz sigue siendo un cacique y, cada día, canta mejor.

BANDERAS BLANCAS CONTRA PUGNACIDAD



Crónica de Gardeazábal

Gustavo Álvarez
Gardeazábal
El Porce



Izar las banderas blancas hoy en puertas y ventanas, balcones y vehículos, es la manera pacífica de establecer un punto de vista diferente del que se quiere imponer

Generosa acogida ha tenido la propuesta que hice ayer de iar banderas blancas hoy y el jueves, como respuesta pacífica al paro programado por las centrales obreras y que el presidente Petro, inverosímilmente, ha resuelto apoyar.

La respuesta que más aprecio, porque me llena de esperanza de que po-

demos evitar el enfrentamiento, provino del profesor Hildebrando Vélez, el papá de la ministra Irene, conocido como el ideólogo del gobierno de izquierda y miembro de la junta de Ecopetrol quien me wasapeó: «Queremos paz no las guerras. Paz es tierra fértil, semillas nativas, agua, educación, salarios dignos, ética y respeto de las ideas, instituciones idóneas y libres de corrupción». Eso es exactamen-

te lo que todos queremos pero rebajándole al tono de pugnacidad porque este gobierno ha presentado todos sus proyectos de reforma.

Si hubiese existido diálogo y no deseo de armar camorra, habría salido una reforma al régimen de las explotadoras EPS dialogada y ajustada a la realidad, desprovista del aire de venganza que brotaba de la propuesta de la Corcho. Así

mismo podría haberse hecho con la pensional y con la laboral. Pero se prefirió generar pugna. Y para hoy se convoca y se apoya otra camorra innecesaria porque la tal consulta no tiene obligación de ley sino satisfacción electorera anticipada.

Izar las banderas blancas hoy en puertas y ventanas, balcones y vehículos, es la manera pacífica de establecer un punto de vista diferen-

te del que se quiere imponer con la algazara de las cédulas centrales obreras. Este país puede encontrar su senda si como dice Hildebrando, haya respeto por las ideas y existan las instituciones idóneas capaces de juzgar el orden constitucional de las leyes y, agrega yo, sin miedo para purgar los robagallinas que han terminado siendo los alfiles del prometido gobierno del cambio.



Petro responde a Gaviria:

«VEREMOS SI EL PUEBLO ME DEJA SOLO»



Gustavo Petro, presidente de Colombia



César Gaviria, expresidente de Colombia

Javier Sánchez

El presidente Gustavo Petro lanzó una arremetida frontal contra el expresidente César Gaviria, acusándolo de operar con una «Constitución paralela» durante su mandato y de ser el artífice de la privatización del Estado y el inicio del paramilitarismo en Colombia. La respuesta, difundida a través de Presidencia, surge luego de que Gaviria advirtiera sobre un posible «desconocimiento» a la autoridad presidencial.

Con un tono desafiante, Petro increpó a Gaviria: «Me endilga usted, que hago y actúo con otra Constitución diferente a la de 1991, cuando fue usted quien hizo eso que critica». El mandatario defendió sus propuestas de reforma laboral y social, cuestionando la «inconstitucionalidad» que, según

él, Gaviria les atribuye. «¿Quién le dijo, que si la jornada laboral termina a las seis de la tarde, estoy proponiendo algo inconstitucional, o si se debe recargar el salario cuando se recargan las horas de trabajo, usando el sábado, el domingo y los festivos?», preguntó.

El Presidente enumeró una serie de iniciativas de su gobierno que, a su juicio, buscan la justicia social y son consideradas «inconstitucionales» por sus opositores: la pensión para campesinos, el destino directo del dinero público a la salud, la compra de medicinas para combatir acaparadores, la atención médica para mujeres con dolores menstruales y contratos laborales para jóvenes.

«Egoísta social» y la «Constitución paralela»

Petro calificó a Gaviria de «egoísta social con ideas envejecidas», culpando de permitir lo que llamó una «horrible tropelía contra los derechos del pueblo» que, en su opinión, es la causa de la situación actual del país. «El pueblo jamás se quedará quieto cuando atropellan sus derechos», sentenció.

La crítica más fuerte se centró en la gestión constitucional de Gaviria: «Usted sí actuó bajo una Constitución paralela porque la congeló haciendo aprobar decenas de artículos transitorios bajo los que actuó. Hizo una Constitución para usted... para privatizar el Estado y crear enormes negocios con el dinero público». El Presidente acusó al expresidente de privatizar «bancos públicos, las industrias nacionales; privatizó la salud y las pensiones; privati-

zó la energía eléctrica y las telecomunicaciones», acciones que, según Petro, «acabaron con la base para construir un Estado Social de Derecho».

Acusaciones de paramilitarismo y llamado a la sedición

El Presidente también responsabilizó a Gaviria por el inicio de la violencia paramilitar: «Con usted comenzó el decreto del paramilitarismo y la violencia de los años siguientes que nos dejó 200.000 muertos». Además, sugirió que, tras darse cuenta de lo hecho, Gaviria «gritó furioso contra ella, para después arrodillárseles y apoyar sus candidatos, hundiéndole el liberalismo de la Revolución en Marcha, que yo reivindico».

Petro acusó a Gaviria de llamar a la «sedición contra el Gobierno del

Cambio, democrático, liberal y revolucionario», y advirtió que responderá «desde la Constitución de 1991 y del pueblo». El mandatario también denunció un «enorme fraude» en la plenaria del Senado contra la Consulta Popular, señalando que la «astucia trampa impidió el triunfo popular, no dejando votar a los parlamentarios y levantando la sesión antes de huir».

El mensaje concluyó con una advertencia contundente ante las supuestas amenazas de golpe de Estado: «Las armas ya no apuntan al pueblo, ya ustedes no pueden asesinar más al pueblo. Y me amenaza a mí, el presidente elegido por el voto popular, con un golpe de Estado, veremos si el pueblo me deja solo o responde como toca responder a la sedición antidemocrática».

Rodrigo Lara declara en juicio a Uribe:

«NUNCA SUPE DE OFRECIMIENTOS A EXTRADITADOS»



Rodrigo Lara Restrepo declaró ayer en el juicio contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez

Rafael Camargo

Lexsenador Rodrigo Lara Restrepo declaró ayer en el juicio contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez por presunta manipulación de testigos. Su testimonio se centró en las polémicas visitas a ex paramilitares extraditados en Estados Unidos, aclarando que nunca presentó ofrecimientos de dinero ni dádivas por parte de Iván Cepeda o de otros congresistas de la

comisión a la que él pertenecía.

Lara confirmó haber integrado en 2009 una comisión del Senado que buscaba mecanismos de colaboración judicial con los extraditados, enfatizando que su misión no era «traer información respecto de nadie». Si bien reconoció que la entonces senadora Piedad Córdoba manifestó la posibilidad de tramitar asilo para familias de extraditados como «El Tuso» Sierra, Lara fue enfático en que esta gestión era

una «preocupación general por la seguridad» y no tenía relación directa con Álvaro Uribe Vélez. Sobre el papel de Iván Cepeda, Lara indicó que asistió a las reuniones como parte del equipo de Córdoba, pero no tuvo un rol activo en la reunión principal con «El Tuso» Sierra.

El testimonio de Lara busca, en esencia, aclarar el contexto de esas visitas, desvincularlas de supuestas presiones o sobornos a favor o en contra de Uribe, y des-

mentir afirmaciones que, según él, fueron tergiversadas posteriormente. El testimonio más relevante de la sesión fue el de Juan Carlos «El Tuso» Sierra Ramírez, quien compareció ante la jueza. Sierra negó categóricamente haber conocido a Álvaro Uribe o haber tenido nexos con él o sus supuestos vínculos con grupos paramilitares. Afirmó no haberse tomado un «tinto» con Uribe y desmintió versiones que lo vinculaban con entradas a la Gobernación de Antioquia durante el

mandato del expresidente. «El Tuso» Sierra también detalló que fue visitado en varias ocasiones mientras estuvo preso en Estados Unidos, mencionando nombres como Iván Cepeda, Piedad Córdoba y Rodrigo Lara. Aseguró que en una de esas reuniones se le ofreció asilo para su familia en Suiza o Francia a cambio de su cooperación, pero que no aceptó porque no tenía «ninguna información acerca de Uribe con nexos paramilitares».

ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Fundador-director

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

Guillermo Romero Salamanca
Coordinador

Consejo Editorial:
Luis Ángel Carmona,
Gloria Victoria Chaves,
Oscar Javier Ferreira,
Fabio Hoyos Navarro,
Benjamín Losada Posada,
Luz Dary Nieto,
Claudio Ochoa Moreno,
María Claudia Ortega,
Yodirlandi Palechor Salazar,

Janeth Ramírez,
Gerney Ríos González.
Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Freddy León Cuellar
Editor Pacífico
Miembro del Círculo
de Periodistas de Cali

Rafael Hernando
Camargo Vásquez
Miembro del CNP
Editor Nacional

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
Editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

William Fonseca
Gerente

Andrés Felipe Betancourt Pabón
Director Comercial

Corresponsales en el mundo

Estados Unidos:
Lorena Sánchez - Luis
Guillermo Vega

Paraguay
Ignacio Martínez

Cuba
Lázaro David
Najarro Pujol

Europa
Carlos Andrés
Lucero Carmona

Fotógrafos:
Rodrigo Dueñas Juan Francisco Zuleta

Diseño y diagramación:
Felipe Ballesteros

Correo electrónico:
primiciadiario@gmail.com
Teléfono 3002196363 - 3002124304
Bogotá, D.C.-
Colombia - Sur América



Tierras para víctimas del conflicto y madres cabeza de hogar:

REFORMA AGRARIA CON ROSTRO DE MUJER

Tocaima, Cundinamarca

En un significativo avance para la Reforma Agraria del Gobierno del Cambio, una asociación campesina mayoritariamente conformada por mujeres cabeza de hogar y víctimas de desplazamiento forzado ha recibido el predio La Alsacia, de 313 hectáreas, ubicado en la vereda La Armenia, en Tocaima, Cundinamarca. Esta adjudicación, por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), no solo les otorga acceso legítimo a la tierra, sino que marca su retorno a un territorio del que fueron despojadas.

Las beneficiarias aprovecharán este predio para desarrollar proyectos agropecuarios vitales, incluyendo cultivos de maíz, yuca, caña de azúcar y la cría de gallinas. Estas iniciativas buscan asegurar su autosostenibilidad, generar ingresos y robustecer la economía familiar rural, ofreciendo un futuro digno y en paz para sus hijos en edad escolar.

Reconstrucción del campo

Felipe Harman, director de la ANT, enfatizó la importancia de este logro: «Las mujeres son el centro de esta Reforma Agraria del Gobierno del presidente Gustavo Petro». Por su parte, Jesús Bayro Muñoz, coordinador de la Unidad de Gestión Territorial de la ANT en Cundinamarca, resaltó el profundo significado de esta entrega con enfoque de género.

«Son más de 313 hectáreas que hoy representan una



El compromiso de la ANT con el cierre de brechas y el acceso a la tierra para las mujeres se replica en otras regiones del país.



Un avance en la Reforma Agraria, con enfoque de género, reparación y dignidad para mujeres que regresan a su tierra con esperanza

oportunidad para reconstruir la vida en el campo, producir alimentos y garantizar el bienestar de sus familias. Esta entrega es un avance en la Reforma Agraria, con enfoque de género, reparación y dignidad para mujeres que regresan a su tierra con esperanza», aseveró Muñoz.

Tierra para mujeres

El compromiso de la ANT con el cierre de brechas y el acceso a la tierra para las mujeres se replica en otras regiones del país. Harman destacó recientes entregas:

En Ayapel, Córdoba, la ANT adjudicó un predio de 350 hectáreas a la Asociación de Mujeres Campesinas Agroindustrial de la vereda Pajonal.

En San Pedro, Sucre, se entregaron 440 hectáreas a 42 mujeres campesinas de organizaciones sociales, en el marco del programa especial de Acceso a Tierra para las Mujeres. Harman subrayó que el predio La Victoria, en San Pedro, «pertenece a una familia de la mayor relevancia y de poder político en la región, una familia que hoy cree en la Reforma Agraria», y recordó que este municipio es «cuna de las luchas campesinas por la tierra desde los años 60».

Estas adjudicaciones, que promueven el retorno digno al campo y la reparación, son parte fundamental de los compromisos de la Reforma Agraria del Gobierno del Cambio, que busca cerrar brechas históricas de desigualdad con un enfoque de género y territorial.

Transformación total:

LA EDUCACIÓN PDET RECIBE UN IMPULSO DE \$4.000 MILLONES



La construcción de dos aulas nuevas, salas para docentes con baño, una unidad sanitaria completa (para todos, incluyendo personas con movilidad reducida), áreas de juego, una

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) ha completado una inversión de \$4.000 millones de pesos en el Centro Educativo San Onofre, zona rural de Nóvita, Chocó. Esta mejora sustancial beneficia a más de 400 estudiantes, optimizando sus condiciones de aprendizaje y bienestar.

El proyecto incluyó la construcción de dos aulas nuevas, salas para docentes con baño, una unidad sanitaria completa (para todos, incluyendo personas con movilidad reducida), áreas de juego,



La obra beneficia a más de 400 estudiantes, optimizando sus condiciones de aprendizaje y bienestar.

una placa deportiva multifuncional, cerramiento, paisajismo con flora nativa y la modernización de la infraestructura existente. Se renovaron las redes eléctricas e hidrosanitarias, se instaló cielo raso, carpintería metálica y un sistema de recolección de aguas lluvias.

El alcalde de Nóvita, Alberto Williams Rivas Asprilla, agradeció al Gobierno nacional por su compromiso: «Nunca pensamos que en un corregimiento como el de Juntas se hiciera una obra tan importante. Esperamos seguir trabajando articuladamente en beneficio de nuestras poblaciones PDET».

Martha Rivas, docente de la Institución Educativa San Onofre, señaló que la obra es «fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje». Por su parte, Darío Luna, líder social, la calificó como una «muestra del compromiso del Gobierno con los territorios», anhelando futuras inversiones en la región.

Esta iniciativa fue desarrollada por la ART, en colaboración con el Fondo Colombia en Paz y la Alcaldía de Nóvita. Representa un avance crucial para reducir las disparidades educativas y de infraestructura en zonas rurales, contribuyendo al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del Chocó.

ALGUNOS USOS INADECUADOS DE LA PALABRA 'VIRTUAL'



Virtual

Ricardo Soca

Virtual. Del latín fuerza, virtud.

Adjetivo. Que tiene virtud para producir un efecto, aunque no lo produce de presente. Usase frecuentemente en oposición a efectivo o real.

Adjetivo. Implícito, tácito.

Adjetivo. Física. Que tiene existencia aparente y no real.

El Diccionario de la Real Academia Española presenta la definición mostrada arriba de la palabra virtual, que viene haciendo una carrera tan exitosa desde la explosión del auge de las computadoras y de la Internet. El vocablo fue adoptado en el terreno de la informática pensando en su primera

acepción y también en la tercera, usada en la Física, más precisamente en la Óptica, para referirse a algo «que tiene existencia aparente y no real», y en la Mecánica para definir el concepto de «velocidad virtual». En la analogía creada en el mundo de las computadoras, cuando se habla de una reunión de personas que se encuentran en lugares distantes, pero que se comunican entre sí mediante cámaras de televisión, parece adecuado que se hable de «reunión virtual».

Y cuando queremos referirnos a uno de esos sitios de la Internet en los que se ofrecen mercaderías que podemos adquirir sin levantarnos de nuestra silla, enviando por la computadora el número de nuestra tarjeta de crédito, parece perfectamente correcto

que se hable de «tienda virtual».

Tampoco cabe disentir de la expresión «realidad virtual», que designa el efecto producido por programas informáticos que suministran al usuario estímulos visuales, auditivos e incluso táctiles que le dan la sensación de vivir en una realidad diferente, como ocurre en los simuladores de vuelo o en algunos programas para arquitectos, que permiten visitar una casa que está a la venta desde su propia computadora. Se trata de artificios que nos permiten dirigir aviones que no existen o visitar casas que no están allí. No son reales, son virtuales, como nos indica la definición de cualquier diccionario.

Sin embargo, muchos usuarios de computadoras que no saben de dónde

de proviene ese término ni por qué es usado al hablar de reuniones, de tiendas o de otras entidades virtuales, han adoptado ese adjetivo para referirse inadecuadamente a todo lo que tenga que ver con informática o con la Internet.

Hace algunos días, un amigo que acababa de comprar unos libros a través de la red me comentó que había hecho «unas compras virtuales». Aunque las hubiera hecho vía Internet, sus adquisiciones no tenían nada de virtual; eran bien reales, como mostraban los gruesos y pesados volúmenes que mi amigo se disponía a leer.

Millones de personas hoy hacen amigos a través de sus conexiones electrónicas, pero no importa cuál haya sido la forma de establecer esas rela-

ciones se trata siempre de personas reales, con pasiones y sentimientos, no son amigos virtuales, como muchos suelen decir.

Todavía no he podido entender qué son las «comunicaciones virtuales» ni por qué son llamadas de esa manera. Cuando enviamos por la Internet un mensaje, este no tiene nada de virtual; por más que circule por un cable o por el espacio en forma de bits es una comunicación bien real y perfectamente de acuerdo con la definición de comunicación, pues alguien va a leerla en algún lugar. Si quisieramos comunicarnos en forma virtual no podríamos hacerlo, pues cada vez que una señal de cualquier tipo es transmitida entre dos personas se establece una comunicación real.

DESAMPARO CIUDADANO E INSEGURIDAD



Hernán Alejandro Olano García



El Estado no puede seguir delegando la esperanza en informes. La seguridad no es un tecnicismo, es una condición básica para vivir en paz, para gozar de ese derecho-deber de obligatorio cumplimiento como lo reza nuestra Constitución.

Colombia amanece cada día con nuevas cifras, gráficas y comunicados oficiales que pretenden dar cuenta de la evolución de la seguridad en el país. Sin embargo, más allá de los porcentajes y los balances institucionales, persiste una verdad inquietante: los ciudadanos nos sentimos cada vez más solos frente al delito, la violencia y la incertidumbre.

El Consejo Gremial nacional ha dado a conocer su informe trimestral sobre el «Panorama General de la Seguridad en Colombia», realizado por su Observatorio de Seguridad, en el cual se revela un panorama mixto sobre la inseguridad en nues-

tro país, siguiendo varios capítulos como son los principales indicadores de criminalidad (homicidio, masacres, secuestro, extorsión y acciones terroristas), seguido de los delitos contra la vida (homicidio de líderes sociales, lesiones personales, violencia intrafamiliar y delitos sexuales) y, delitos contra la seguridad pública ciudadana (niños, niñas y adolescentes en grupos armados ilegales; delitos informáticos y, hurto a personas y comercio).

Aunque algunos indicadores muestran leves mejoras, los delitos más dolorosos —y más simbólicos del fracaso estatal— continúan en ascenso. Los homicidios

aumentaron un 2 %, los secuestros un 22 % y el reclutamiento forzado de menores un alarmante 95 %. ¿Qué más señal se necesita para aceptar que hay regiones del país donde la ley no es del Estado, sino de los grupos armados?

La seguridad no puede medirse solamente por disminuciones estadísticas en hurtos o lesiones personales. ¿De qué sirve que el hurto a comercio baje un 56 % si el secuestro se reactiva o si 61 líderes sociales han sido asesinados en solo tres meses? Estos crímenes no solo atentan contra personas, sino contra la democracia misma. Cada líder silenciado es una voz colectiva que se

apaga, y cada niño reclutado es un futuro destruido con la complicidad de la omisión. Además, el miedo no es una cifra. El miedo es una madre que no deja salir a su hija después de las seis de la tarde. Es un comerciante que cierra temprano porque teme una extorsión, o vende sus productos tras un enrejado. Es un joven que decide no volver a su barrio porque las bandas han delimitado el territorio mejor que el mismo Estado. Es el peluquero que teme que un representante de la ley mate a su expareja en su negocio. Es el temor de transitar por las vías frente a los asaltos de diferentes grupos. Es el silencio cómplice que se instala cuando denunciar

es más peligroso que callar. La inseguridad estructural no se combate con comunicados de prensa o intervenciones ministeriales tras un atril, sino con decisiones políticas valientes. Mientras el informe propone recomendaciones necesarias —como la articulación institucional o el fortalecimiento de estrategias diferenciales—, los ciudadanos seguimos esperando respuestas visibles en toda la geografía nacional. Las cifras pueden sugerir avances, pero la percepción ciudadana va por otro camino: uno de escepticismo, miedo, resignación e impotencia.

No basta con reforzar la presencia de la fuerza pública en cifras. Se requiere presencia estatal integral: justicia efectiva, atención social, inversión sostenida y escucha real a las comunidades. No hay seguridad posible sin confianza, y hoy esa confianza está rota. No confiamos en que se hará justicia. No confiamos en que se nos protegerá. Y, lo más grave, no confiamos en que valga la pena exigir lo que por derecho nos corresponde.

El Estado no puede seguir delegando la esperanza en informes. La seguridad no es un tecnicismo, es una condición básica para vivir en paz, para gozar de ese derecho-deber de obligatorio cumplimiento como lo reza nuestra Constitución. Y si esa paz se sigue postergando, si la violencia se vuelve rutina, lo que está en juego no es solo la tranquilidad, sino el sentido mismo de nuestra ciudadanía y de nuestro existir en una nación inviable, polarizada y, al acecho de la delincuencia.

Gobierno premia logros deportivos:

MÁS DE \$1.791 MILLONES EN INCENTIVOS PARA ATLETAS Y ENTRENADORES



Deportistas colombianos destacados

El Ministerio del Deporte ha comenzado a desembolsar más de 1.791 millones de pesos en incentivos para reconocer la destacada participación de atletas y entrenadores colombianos en diversos eventos multideportivos, incluyendo el ciclo olímpico y paralímpico rumbo a París 2024. Los pagos iniciaron el pasado 12 de mayo, llegando directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios.

Un total de 249 atletas (198 olímpicos y 51 paralímpicos) y 163 entrenadores (127 olímpicos y 36 paralímpicos) están

siendo reconocidos por sus logros. La ministra del Deporte, Patricia Duque, reiteró el compromiso de la entidad con los deportistas nacionales. «Ellos saben que el Ministerio es su casa, tienen las puertas abiertas siempre. Son nuestra razón de ser y, por eso, los compromisos adquiridos, además de respetarlos, los gestionamos para cumplirlos», afirmó Duque.

Reconocimiento

Estos incentivos monetarios premian los esfuerzos y sacrificios realizados en importantes competiciones, tales como:

- I Juegos Panamerica-

- nos Junior Cali 2021
- III Juegos Suramericanos de la Juventud Argentina 2022
- XII Juegos Suramericanos de Asunción 2022
- XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022
- V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023
- Juegos Olímpicos París 2024

Dentro de los \$1.791 millones ya desembolsados, se incluyen \$32 millones correspondientes a un saldo pendiente del programa Atleta Excelencia de 2024. El Ministerio espera saldar completa-

mente este rubro para la vigencia 2025 en el mes de junio.

Inversión en eventos deportivos

Más allá de los incentivos, el Gobierno del Cambio ha invertido significativamente en el desarrollo y la promoción del deporte. Entre marzo y mayo de este año, se destinaron más de \$3.000 millones a eventos de talla internacional realizados en Colombia, como:

- El WTA 250 de tenis femenino
- El Grand Prix de Espada de esgrima
- El Panamericano de Marcha Atlética en

Anapoima (Cundinamarca)

- El Cali 2025 World Para Athletics Grand Prix
- El Panam Aquatics Championship de natación en Medellín
- El WTT Youth Contender de tenis de mesa en Montería
- El Campeonato Sudamericano U15 – U19 de tenis de mesa

El Ministerio del Deporte reafirma su misión de «transformar a Colombia desde el deporte, impulsando la economía local y promoviendo el turismo deportivo desde todas las regiones», garantizando el apoyo continuo a sus atletas.

‘Tusi’ en Colombia:

LA RULETA RUSA



El aumento en el consumo de ‘Tusi’ en Colombia, especialmente entre jóvenes en entornos de ocio nocturno, es motivo de gran preocupación.

Una droga sintética conocida popularmente como ‘Tusi’ o ‘cocaína rosa’ ha ganado notoriedad en Colombia, generando preocupación entre las autoridades y expertos en salud pública. Aunque su nombre evoca a la cocaína, su composición y efectos son considerablemente diferentes y representan riesgos significativos para los consumidores.

¿Qué es el ‘Tusi’?

El ‘Tusi’ es una mezcla de varias sustancias psicoactivas, presentándose comúnmente como un polvo de color rosa con un olor dulce que recuerda a las fresas. Su nombre es una deformación fonética de ‘2C’, una familia de drogas psicodélicas, aun-

que los análisis han revelado que rara vez contiene el compuesto original 2C-B. En Colombia, esta droga comenzó a popularizarse a principios del milenio, inicialmente en círculos sociales de alto poder adquisitivo y en fiestas electrónicas.

Composición

Una de las características más alarmantes del ‘Tusi’ es su composición inconsistente. Los análisis realizados en Colombia y otros países han detectado una variedad de drogas en su mezcla, que comúnmente incluye:

- Ketamina: Un anestésico disociativo, que suele ser el componente principal.
- MDMA: Un estimu-

- lante y empatógeno.
- Cafeína: Un estimulante del sistema nervioso central.

Sin embargo, también se han encontrado otras sustancias peligrosas como metanfetamina, cocaína, oxicodona, benzodiacepinas e incluso fentanilo, un opioide sintético extremadamente potente. Esta variabilidad hace que cada dosis de ‘Tusi’ sea una ruleta rusa química, con efectos impredecibles y un alto riesgo de sobredosis.

Efectos

Los efectos del ‘Tusi’ son diversos y dependen de la combinación específica de sustancias presentes en cada dosis. Los consumidores reportan:

- Euforia y desinhibición.
- Alteraciones sensoriales y alucinaciones.
- Aumento del ritmo cardíaco y la presión arterial.
- Sedación y pérdida de coordinación.
- Náuseas y vómitos.
- Ansiedad y agitación.
- En casos graves, convulsiones, pérdida de conciencia y complicaciones cardiovasculares y respiratorias.

La combinación de estimulantes y depresores en el ‘Tusi’ puede generar efectos contradictorios en el cuerpo, aumentando el riesgo de complicaciones graves, especialmente si se mezcla con alcohol u otras drogas.

Preocupación

El aumento en el consumo de ‘Tusi’ en Colombia, especialmente entre jóvenes en entornos de ocio nocturno, es motivo de gran preocupación. La falta de conocimiento sobre su composición real y los riesgos asociados exigen campañas de información y prevención urgentes.

Las autoridades sanitarias y las organizaciones de reducción de daños insisten en la importancia de evitar el consumo de esta droga y de buscar ayuda profesional en caso de adicción. La naturaleza impredecible del ‘Tusi’ lo convierte en una sustancia extremadamente peligrosa, con consecuencias potencialmente letales.

Experiencias vividas:

BORRADAS DE MI MENTE

David Turbay Turbay

Perdonar es poder ir al pasado y volver ilesos. Gandhi recordó: OJO POR OJO, y el mundo acabará ciego.

Pienso, amando mi vida, que debo preocuparme tan solo de lo edificable, no de lo miserable. Y estoy convencido, como lo anotara Frank Sinatra, que la mejor venganza es el éxito masivo.

No me importan mis destructores. No me interesa la basura. El perdón es atributo de los fuertes. Rencor? Prefiero vivir. Maldito rencor. Pasé los mejores años de mi vida concentrado en el dolor del pasado y del presente, en lugar de concentrarme en la dicha del futuro, que ya se asoma victorioso. El rencor, lo enseñó Nelson Mandela, es como tomar veneno y esperar que mate a nuestros enemigos.

Tengámoslo claro. Repitámoslo a diario. Recordémoslo siempre. La grandeza inspira envidia, la envidia rencor y el rencor mentiras. Aprendí con Nathan que ningún hombre puede pensar con claridad cuando sus puños están cerrados.

Ya no consulto mis miedos, sino mis esperanzas. Ya no pienso en mis frustraciones sino en mi potencial por alcanzar, como lo dijera el Papa Juan XXII.

Dejo quieto a mis enemigos. Sé que los perturbo, los enfermo, viven pen-



«Ojo por ojo y el mundo acabará ciego».

dientes de mí, y los frustró sobremanera.

Sigo en mi lucha, como si no existieran. Son tan chiquitos que ya ni los veo. Dios no me ha pedido que haga lo imposible. Eso lo hará él, que todo el poder tiene. Y llorarán, con tristeza lo vaticino.

Lee Iacocca, aconseja que en tiempos de gran estrés o adversidad, siempre es mejor mantenerse ocupado. Dirigiré mi ira y mi energía hacia lo positivo. Mis frustraciones son, desde hoy, mi mayor fuerza inspiradora. Definitivamente hay emociones que son veneno para cualquier sujeto vivo. Y sabiéndo-

lo, es mejor extinguirlas de nuestro itinerario vital.

Crecemos a través del conflicto, me recordaré a cada instante. No nací para engrosar la nómina de los perdedores, que ni siquiera luchan. Vivo intensamente enfocado en el resultado, no en los obstáculos.

La suerte de los adultos mayores, la lucha por la efectividad de sus derechos que reclaman protección en todos los órdenes, están en mi agenda.

También lo están los campesinos, que son la música que ronda el destino emocional de

nuestras mejores esperanzas. Las luchas de los jóvenes tienen absoluta validez, y hay que respaldarlas. La protección de los hombres de la calle, exige atención centrada y prioritaria. La lucha por extinguir la miseria, reclama unidad nacional.

Son batallas trascendentes. Luchar con quienes me afrentaron como banda de calaña perversa, será cometido de Dios y de la Justicia. No perderé más mi tiempo en hacerlos pagar su acción ignominiosa. No valen mi tiempo, ni mis desvelos.

El dolor que me han generado, me ha permitido ordenar las acciones que

debo emprender, que son sinónimos de Patria y de justicia social. Los rencores quedan sepultados. Merezco desde ahora ser feliz, sin perturbaciones, haciendo y ejecutando mi plan de vida, ejerciendo mi dignidad humana, sin humillaciones de nada ni de nadie. La dignidad y la solidaridad, son los soportes del Estado. A trabajar por una sociedad que resalte estos derechos. Los triunfos que conquistaron mis avasalladores, son de oropel, de una fragilidad moral sorprendente. Borrados de mi mente, ya lo están, ese es mi irrevocable decreto existencial.

EL FANTASMA



La muerte de Diomedes Díaz, el «Cacique de La Junta», en diciembre de 2013, conmocionó a Colombia. Sin embargo, para su hijo, Rafael Santos, el adiós del ídolo vallenato se gestó horas antes de la confirmación oficial. En el programa «Se Dice de Mí» de Caracol Televisión, Santos reveló detalles que sembraron dudas sobre las circunstancias del fallecimiento.

Rafael Santos planeaba pasar la Navidad de 2013 con su padre, una tradición familiar. No obstante, una llamada sorpresa le alertó sobre el mal estado de salud del «Cacique». Fue una notificación que él no creyó del todo. «Cuando la señora que vivía con él dice, 'está muy mal', llevaba seis horas de muerto y él estaba solo», expresó Santos en la entrevista. «Cómo una persona convaleciente lo van a dejar solo. Dicen que le dio un infarto, pero el corazón de mi papá estaba recién construido, tenía ocho años de ser operado. A mí me entregaron muerto a mi papá».

Un sepelio multitudinario

El sepelio de Diomedes Díaz fue un evento multitudinario y desgarrador que paralizó al país. Familiares, amigos y miles de fanáticos se volcaron a las calles para despedir al artista. Rafael Díaz, hermano del «Cacique», describió ese momento como «muy triste, se paralizó todo, hasta se nubló el sol. Sí, se quedó



Olivia Miller

elfantasma@primicia.com

en silencio, entonces no se sentía nada. Fue un dolor muy grande». Iván Villazón, colega y amigo, también lamentó: «muy triste para nosotros, los que lo quisimos, compartimos con él».

Pero, en medio del dolor, Rafael Santos recordó una petición particular de su padre. Diomedes no quería que nadie llorara en su velorio; deseaba que todos pusieran su música. «Eso lo logré hacer la última noche antes de que lo enterraran», añadió Santos.

Premonición de los dos perros

Quizás lo más sobrecedor de las revelaciones de Rafael Santos fue la extraña premonición de Diomedes sobre su propio velorio. «Decía, pero de verdad, el día que yo me muera yo no voy a llorar, dame ese gusto. Y si llegan dos perros debajo del cajón, déjelos ahí que ellos tienen que llegar. Así fue, llegaron dos, un día antes de enterrarlo, y se postraron abajo del cajón y durmieron allá abajo», puntualizó Santos.

Este hecho, vivido tal cual lo había predicho el «Cacique», aceleró el corazón de Rafael Santos y le erizó la piel, sintiendo como si su padre le estuviera comunicando una última vez. «Así lo vi, todo lo que me dijo, salió», concluyó, dejando un halo de misterio sobre la profunda conexión entre el «Cacique» y el más allá.

MIÉRCOLES 28

WWW.PRIMICIADIARIO.COM

ISSN 2323-0606

PRIMICIA



AÑO 18 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA MAYO DE 2025

Termales de Santa Rosa:



Sumérgete en la magia de los Termales de Santa Rosa, un oasis natural en el corazón de los Andes colombianos, donde aguas cristalinas y cascadas te ofrecen una experiencia de bienestar inigualable y paisajes que quitan el aliento.

Gobierno premia logros deportivos:

**MÁS DE \$1.791 MILLONES
EN INCENTIVOS
PARA ATLETAS Y
ENTRENADORES**

Ministerio de Trabajo garantiza
derecho a la movilización:

**EMPLEADORES
NO PODRÁN
TOMAR
REPRESALIAS**